

Madrid, a 10 de febrero de 2005

Estimados Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Avánzit, S.A. informa que el Consejo de Administración celebrado el 8 de febrero de 2005, dentro de la política de transparencia que impregna su gestión, procedió a una reorganización del sistema y de los componentes de las comisiones previstas en el Reglamento del Consejo de Administración.

Así, el Consejo decidió potenciar la actuación de las comisiones de Auditoría y Cumplimiento y de Nombramientos y Retribuciones (que ya habían sido creadas con anterioridad) con el nombramiento de nuevos miembros y proceder a la creación de la Comisión Ejecutiva que tendrá como funciones principales la gestión de los asuntos urgentes, la puesta en marcha de aquellas medidas que, con carácter general, hayan sido decididas por el Consejo de Administración y la preparación de los asuntos que hayan de ser sometidos a la consideración del Consejo de Administración.

Los componentes de las antes mencionadas comisiones serán:

Comisión Ejecutiva:

<i>Ramón Soler Amaro</i>	<i>Presidente</i>
<i>Francisco de Alvaro</i>	
<i>Antonio Camuñas</i>	
<i>Frank Gelardin</i>	
<i>Francisco Prol</i>	<i>Secretario</i>

Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

<i>Roberto Cuens</i>	<i>Presidente</i>
<i>Julián García Vargas</i>	
<i>Jorge Vega Penichet</i>	



Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

<i>Antonio Calderón</i>	<i>Presidente</i>
<i>Nuria Iturriagoitia</i>	
<i>Frank Gelardin</i>	
<i>Juan M. López Mompeán</i>	<i>Secretario</i>

Se prevé el inminente comienzo de las actividades de las antes mencionadas Comisiones.

Atentamente,

Avanzit, S.A.

Francisco G. Prol Pérez
Secretario del Consejo de Administración